



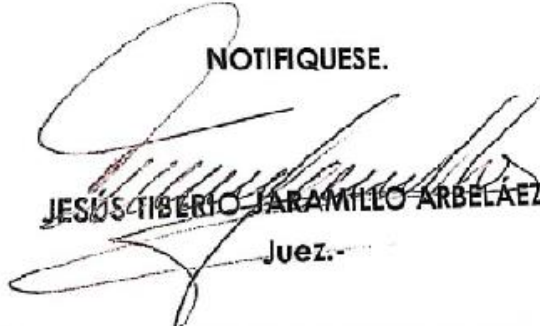
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), doce de julio de dos mil veintidós

2018-00670

Se pone el expediente a disposición el partidor Dr. EDUARDO NIETO CARDONA, para que proceda a aclarar el trabajo de partición en la forma como lo indican las notas devolutivas de las Oficinas de Instrumentos Públicos, en las cuales se encuentran registrados los bienes sucesorales.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-